

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DELIFRÚ CÍA.LTDA."**

En Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2019, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Machala OE8-81 y Avenida Antonio José de Sucre, siendo las 18:00, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal, los siguientes Socios de la Compañía DELIFRÚ CÍA.LTDA. 1) El señor Jorge Armando Toctaguano Chillagana propietario de 1980 participaciones. 2) El señor Julio Alexander Gil Cárdenas, propietario de 2040 participaciones, y 5) El señor Jhonny Daniel Mera Jami, propietario de 1980 participaciones.

El capital social de la compañía es de (USD 6.000,00) SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el mismo que se encuentra dividido en 6.000 participaciones por el valor nominal de UN DÓLAR cada participación. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta el señor Jorge Armando Toctaguano Chillagana, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la presente Junta, el señor Julio Alexander Gil Cárdenas, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Esta Junta General de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2018.**
- 2. Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, y dictar la resolución correspondiente.**

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores socios declaran estar lo suficientemente informados y tiene pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

- 1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2018.**

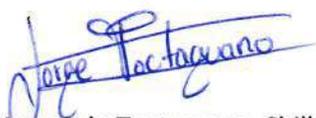
Toma la palabra el señor Julio Alexander Gil Cárdenas, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes intercambiar opiniones y seguidamente resuelven unánime aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, y se disponen que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

**2. Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2018 para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, las cuales se encuentran reflejadas en los Estados Financieros por dicho año y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondiente, por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas en observancia de la ley.

No haciendo otro punto que tratar, el presidente, considera un receso de veinte minutos hasta que el señor secretario elabore el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el señor secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente junta. Siendo las 19:45, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía "DELIFRÚ CÍA.LTDA."



Jorge Armando Toctaguano Chillagana

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Julio Alexander Gil Cárdenas

**GERENTE GENERAL**

**SECRETARIO DE LA JUNTA**



Jhonny Daniel Mera Jami

**SOCIO**